La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Confiere el Título de

Abogada

a

Orfa Cecilia Velasco Ruiz

Identificado con C.C. No. 31.974.363 - Cali (V.)

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 12 del mes de Abril de 1991

Decano de la Facultad

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
Por delegación del Gobierno Nacional, reconoce este
Diploma para efectos legales, y se anota al folio 240
del Libro 9/1 de Registro de Diplomas, en Cali, a los
12 días del mes de Mayo de 1991

Secretario de Educación

La Universidad Pontificia Bolivariana

en convenio con

La Universidad San Buenaventura de Cali

Teniendo en cuenta que:

Orfa Cecilia Velazco Ruiz

Cédula de Ciudadanía No. 31.974.363 expedida en Cali

Cumplió los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de:

Especialista en Derecho Comercial

Programa Aprobado mediante acuerdo 118 del 21 de Septiembre de 1989 del ICFES

Santiago de Cali, abril 7 de 1995

Rector
Universidad Pontificia Bolivariana

Rector
Universidad San Buenaventura de Cali

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Pontificia Bolivariana

Decano
Facultad de Derecho
Universidad San Buenaventura de Cali

Secretario General
Universidad Pontificia Bolivariana

es-ES

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO VEINTE DE JULIO

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 12302 de Julio 16 de 1982

CONFIERE A

Orfa Cecilia Velasco Ruiz

identificado con T.I. No. [illegible] de [illegible]

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios [illegible] de la

Educación Media Vocacional, según las [illegible]

Expedido en [illegible]

Dado en [illegible]

Secretario [illegible]